

CONTRALORÍA MUNICIPAL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Unidad Administrativa denominada Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez, es responsable del manejo de la información de las declaraciones patrimoniales y de intereses, y tiene su domicilio en calle Guadalupe Victoria número 108, Centro Histórico, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, cuyos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

¿CUÁLES SON LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO Y CON QUÉ FINALIDAD?

Los que a continuación se relacionan:

- Nombre
- Clave Única de Registro Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Estado civil
- Nacionalidad
- Lugar de nacimiento
- Número de teléfono fijo o celular
- Domicilio particular
- Correos electrónicos
- Datos e información relacionada con el patrimonio
- Datos curriculares
- Información de particulares o terceros
- Información relacionada con estados financieros
- Información relacionada con posible conflicto de intereses

Los datos anteriores serán proporcionados por los servidores públicos Municipales a través del sistema digital de registro, instalado en el portal web oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, para cumplir con su obligación de declarar su situación patrimonial y de intereses, y que, la Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez, en ejercicio de sus atribuciones pueda realizar verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales

que obren en el sistema, así como de la evolución del patrimonio de los servidores públicos y verificar la situación o posible actualización de un conflicto de intereses.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicada en calle Amapolas número 1202, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68050, a través del Portal del Municipio <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, al correo electrónico transparenciamunicipiodeoaxaca@gmail.com; o al teléfono 951 688 1667, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Respecto a los datos que los servidores públicos municipales manifiesten en cualquiera de los formatos en sus tres modalidades (inicio/modificación/conclusión), serán transferidos al Sistema de Evolución Patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a las solicitudes que realicen autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 4, 7, 16, 17, 18, 19, 21, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción VIII y XXI, 4 fracciones I y II, 9 fracción II, 31, 32, 33, 36 y 38

de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 63, 66, fracciones IV, XI, XII, y 68, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 3 fracciones IX y XXIII, 4 fracciones I y II, 7, 8 fracción II, 29, 30, 31, 34 y 36 párrafo primero de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 217 fracción XV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 9 fracción III, 28 fracción I, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca de Juárez y 7 fracción X, 16 fracción XXVI y 19 fracción XIII del Reglamento Interno de la Contraloría del Municipio de Oaxaca de Juárez.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:

Cualquier modificación al presente aviso se hará de su conocimiento en el portal de Internet del Municipio de Oaxaca de Juárez en el sitio <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/oaxaca/aviso-de-privacidad/> o en el del Órgano Interno de Control en <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/contraloria/> o bien, de manera presencial en calle Guadalupe Victoria número 108, Centro Histórico, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.